

Dos vocales de la minoría del CGPJ afirman que la Escuela Judicial no puede funcionar sometida a tensiones

[10/06/05]

Madrid.- Los vocales de la minoría del Consejo General del Poder Judicial Montserrat Comas y Javier Martínez Lázaro consideran que la Escuela Judicial "no puede funcionar sometida a las tensiones" que en su opinión generan escritos como el presentado por vocales de la mayoría en el pasado Pleno.

Así lo indican ambos -nombrados a propuesta del PSOE- en un voto particular en el que explican que decidieron abstenerse en la votación de ese texto -a diferencia del resto de vocales de la minoría que votaron en contra- porque la mayoría decidió retirar del acuerdo que finalmente se votó las "graves e injustas descalificaciones" que en él existían del vicepresidente del CGPJ, Fernando Salinas.

Según explican Comas y Martínez Lázaro, el escrito original, contra el que muestran su "más absoluta reprobación", perseguía bajo el pretexto de apoyar a Valls, "deslegitimar" a Salinas, que también preside la comisión de Escuela Judicial.

Sin embargo indican que se abstuvieron en la votación "en la medida en la que la mayoría del Consejo retiró del escrito los injustos ataques" a Salinas, por lo que el texto quedó limitado a apoyar a Valls, al tiempo que añaden que el plan docente presentado por éste para el próximo curso fue aprobado por unanimidad.

"No queríamos mostrar en ese momento nuestro apoyo al director, porque aún retirados los ataques al vicepresidente la propuesta era inoportuna, pero tampoco queríamos que nuestra postura pudiese interpretarse como un ataque al director de la Escuela que carecía de cualquier responsabilidad por la presentación del escrito", dicen finalmente los dos consejeros, informó Efe.